



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 12

SERIE: 1997-98

Presentada por: Administración

PARA DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA POR LA FALTA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES: LA CAPILLA Y LAS TORRES DEL BARRIO SUMIDERO.

POR CUANTO : Hace más de un (1) año estos sectores no reciben del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados agua potable, creando una situación desesperante en estas comunidades.

POR CUANTO : Sin el preciado líquido del agua ninguna familia puede subsistir y a la vez se exponen a los riesgos de epidemias.

POR CUANTO : En vista de que la situación no ha sido corregida por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados declaramos ZONA DE EMERGENCIA al Sector La Capilla y Sector Las Torres.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra : Que el Alcalde contrate a la mayor brevedad posible una compañía que esté disponible para el trabajo que a continuación desglosamos:

1. Instalación eléctrica, tubería e hincar pozo.

SECCION 2da : Que se solicite el endoso de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para poder hacer la conexión a la tubería de Acueductos.

SECCION 3ra : Debido a la actual emergencia se contratará a la compañía que pueda hacer el trabajo inmediatamente sin tener que pasar por el proceso de una subasta formal ni el proceso de Vistas Públicas.

SECCION 4ta : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Honorable Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCION 5ta : Que copia certificada de esta Resolución sea entregada a todas las agencias gubernamentales concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 21 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1998.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1998 Y FIRMADA POR MI A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1998.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!